



TABLÓN DE ANUNCIOS

Registro Salida nº 5.682 /2014

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 30 DE MAYO DE 2014

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO N° 845/2014**:

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **30 de MAYO de 2014 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (23.05.14)
 - 2º Información y dación de cuenta
- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*
- 3º RECURSOS HUMANOS Reducción de jornada de trabajo por cuidado directo de menores de 12 años a personal laboral indefinido (profesora Conservatorio de Música)
 - 4º CONTRATACIÓN Adjudicación contrato de servicios de mantenimiento de aplicaciones corporativas de contabilidad integradas en el ERP del Ayuntamiento
 - 5º CONTRATACIÓN Anulación de la autorización y disposición del gasto efectuada para el contrato de servicios de “sonorización, proyección, luminotecnia y megafonía para actos municipales. (Expte. CSERV07/12)
 - 6º CONTRATACIÓN Aprobación expediente de contratación de los servicios de prevención ajeno del Ayuntamiento, Organismo Autónomo y Entidad Pública Empresarial. (Expte. CSERV05/14)
 - 7º GESTIÓN TRIBUTARIA Devolución de tasas por concesión licencia de apertura de establecimientos
 - 8º GESTIÓN TRIBUTARIA Devolución de fianzas depositadas para responder de posibles desperfectos en la vía pública por obras
 - 9º GESTIÓN TRIBUTARIA Anulación liquidación tasa ocupación terrenos uso público con mesas y sillas por duplicidad
 - 10º GESTIÓN TRIBUTARIA Rectificación acuerdo Junta de Gobierno Local de 25 de abril de 2014, de anulación liquidación tasa ocupación terrenos uso público con mesas y sillas por duplicidad
 - 11º GESTIÓN TRIBUTARIA Aprobación padrón fiscal de la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y la reserva de la vía pública para aparcamiento exclusivo, carga o descarga de mercancías de cualquier clase
- TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN*
- 12º URBANISMO Licencias urbanísticas: Obras mayores
 - 13º URBANISMO Vados permanentes
 - 14º URBANISMO Licencias ambientales
- SERVICIOS A LA CIUDADANÍA*
- 15º BIENESTAR SOCIAL Solicitudes de ayudas individualizadas: Emergencia Social
 - 16º BIENESTAR SOCIAL Concesión de tarjetas de estacionamiento para vehículos que transportan personas con movilidad reducida
 - 17º Despacho extraordinario
 - 18º Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Sant Vicent del Raspeig, a 28 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA ACCTAL.

Yolanda Delegido Carrión.

